



CONVOCATORIA CAS N° 013-2017-OSITRAN-JGRH-GA
UN (01) ESPECIALISTA EN INVERSIONES PORTUARIOS PARA LA JEFATURA DE CONTRATOS
PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

I. OBJETO

Supervisar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en lo referente a los trabajos que se efectuarán para la construcción de obras portuarias de los Contratos de Concesión que le sean asignados, reportando y coordinando con la Jefatura de Contratos Portuarios aspectos relacionados a la construcción, conservación y explotación de las obras asignadas.

II. ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

Gerencia de Administración.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.
- ✓ Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

V. PERFIL DEL PUESTO / CARGO

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO / CARGO

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Sede de OSITRAN, Calle Los Negocios 182 - Surquillo
Duración del contrato	Al día siguiente de la suscripción del contrato hasta el 30.09.2017, renovable en función de las necesidades institucionales.

Retribución mensual	S/. 10,000 (diez mil con 00/100 soles). Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
----------------------------	--

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Las etapas del proceso y/o cronograma ordenan el proceso de convocatoria, y deben respetar los plazos señalados en las normas correspondientes.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	GA/JGRH
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en el portal web del OSITRAN: www.ositran.gob.pe . Sección: Oportunidad Laboral	16 de mayo de 2017	JGRH
3	Registro de la Ficha Resumen, según el Formato N° 3: Descargado del portal web del OSITRAN, sección: Oportunidad Laboral (Solicitud del postulante)	Del 16 al 22 de mayo de 2017	Postulantes
SELECCIÓN			
4	Presentar de manera obligatoria en mesa de partes del OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios 182 - piso 4, Surquillo, en horario de: 09:00 a 17:00 horas, la siguiente documentación: - Ficha resumen (según el Formato N° 3); - Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación. (Ver cuadro de Evaluación Curricular – Técnica). Toda la documentación, debe ser presentada en un folder manila A4, debidamente foliada.	Del 17 al 23 de mayo de 2017	Postulantes
5	Evaluación Curricular	Del 24 al 26 de mayo de 2017	Comité de Selección
6	Resultados de la Evaluación Curricular	29 de mayo de 2017	Comité de Selección / JGRH
7	Evaluación de Conocimientos	30 de mayo de 2017	Comité de Selección
8	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos y cronograma de entrevistas personales y evaluación psicológica (*)	31 de mayo de 2017	Comité de Selección / JGRH
9	Evaluación Psicológica Lugar y Hora. Se publicarán también los resultados de la evaluación de conocimientos	01 de junio de 2017	Consultor Externo

10	Entrevista Personal Lugar y Hora. Se publicarán también los resultados de la evaluación de conocimientos	02 de junio de 2017	Comité de Selección
11	Publicación de resultado final (*)	05 de junio de 2017	Comité de Selección / JGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción y Registro del Contrato o recepción de la Carta de Incorporación	Del 06 al 12 de junio de 2017	JGRH/GA/ Ganador de convocatoria

(*) Las publicaciones se realizarán en el portal web del OSITRAN: www.ositran.gob.pe

Toda postergación del proceso de selección será pública y justificada, la misma que se comunicará a través del portal web del OSITRAN.

IX. DE LAS ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

Las etapas del proceso de selección son preclusivas y los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio, salvo la evaluación psicológica que será referencial.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos para cada etapa, teniendo un peso ponderado en la nota final de:

ETAPAS	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo Ponderado	Puntaje Máximo Ponderado
Evaluación Curricular	30%	12	20	3.6	6
Evaluación Técnica	30%	12	20	3.6	6
Evaluación Psicológica	-	No tiene puntaje	-	-	No tiene puntaje
Entrevista Personal	40%	12	20	4.8	8
TOTAL	100%			12	20

Los postulantes que no se presenten en alguna de las etapas del proceso de evaluación quedarán fuera del proceso de selección de personal.

FASES DE SELECCIÓN

- Es de carácter eliminatorio y tiene puntaje por etapas, siendo la nota mínima 12 y la nota máxima 20.
- Las consideraciones a tener en cuenta por parte de los postulantes serán determinadas por el Comité de Selección.

Evaluación Curricular - Técnica											Σ Puntaje (20 ptos)	Factor de evaluación 30%
Formación Académica (Nivel de estudio y/o grado académico)		Programa de Especialización y/o Diplomado	Conocimientos		Experiencia ¹							
Titulado en Ingeniería Civil, colegiado y habilitado	Egresado de maestría en Ingeniería Civil	Especialización en gestión de puertos y gestión de proyectos de infraestructura de transporte	Conocimientos en temas de gestión de proyectos y en concesiones o asociación público privadas (*)	Conocimientos de Ofimática Nivel – básico (**)	Experiencia profesional no menor de seis (06) años, en el sector público o privado	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes y/o puestos jefaturales y/o gerenciales en el sector público o privado	Experiencia profesional mayor de seis (06) años en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes y/o puestos jefaturales y/o gerenciales en el sector público o privado	Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años como especialista, en el sector público	Experiencia profesional mayor de cinco (05) años como especialista, en el sector público	Experiencia profesional en dirigir o supervisar obras de infraestructura portuaria		
2 puntos	2 puntos	2 puntos	Declaración Jurada	Declaración Jurada	1 punto	3 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos	1 punto		
2		2			1	3		3		1	12	3.6
	2						3		3		8	2.4

(*) Anexo 02

(**) Anexo 03

⁽¹⁾ Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Por lo cual debe presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de bachiller o título.

X. DE LAS BONIFICACIONES

Se considerará en los casos que correspondan, la aplicación de las siguientes bonificaciones:

10.1. Bonificación por discapacidad: De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48° de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una **bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final**. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del carné de discapacidad emitido por el CONADIS), percibirá tal bonificación.

10.2. Bonificación por ser Licenciado del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE, obtendrán una **bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista**. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en el Currículo Vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

XI. DE LOS RESULTADOS FINALES

Para ser declarado ganador del puesto/cargo convocado se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluación curricular : Puntaje 30%



- Evaluación de conocimientos : Puntaje 30%
- Entrevista personal : Puntaje 40%

$$\text{Puntaje Total} = \text{Evaluación curricular} + \text{Evaluación de conocimientos} + \text{Entrevista Personal}$$

Si es una persona con discapacidad y ha acreditado tal condición:

$$\text{Puntaje Final} = \text{Puntaje Total} + 15\% \text{ Bonificación por Discapacidad} * \text{Puntaje Total}$$

Si es Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y ha acreditado tal condición:

$$\text{Puntaje Total} = \text{Evaluación Curricular} + \text{Evaluación Conocimientos} + \text{Entrevista Personal} + 10\% \text{ Entrevista Personal}$$

Se publicará los resultados finales en orden de mérito, de acuerdo al puntaje final.

XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

12.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

12.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

XIII. DE LA IMPUGNACIÓN

El postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá solicitar la **aclaración** dentro del día siguiente a la fecha de publicación, la cual será atendida por el Comité Evaluador a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la recepción del documento.

De no estar conforme con dicha aclaración, tendrá expedito su derecho de impugnación ante el Tribunal Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.

XIV. DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL DOCUMENTO O CONTRATO

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el ganador (a) del puesto convocado deberá presentar los documentos requeridos para su



incorporación a la Entidad y suscripción del contrato correspondiente, según lo señalado en la Directiva sobre Selección y Contratación de Personal.

El postulante que resulte ganador y que viene prestando servicios en una Entidad Pública, deberá solicitar a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, de la Entidad que proviene, su retiro del Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El personal que ingresa bajo el régimen de la actividad privada o por Contratación Administrativa de Servicios, estará sujeto a un periodo de prueba de tres (03) meses. Asimismo, previo acuerdo por escrito entre las partes, puede pactarse, en el caso del personal sujeto al régimen de la actividad privada, un tiempo mayor, el cual no podrá exceder de los seis (06) meses, siempre que se requieran de un periodo de capacitación o adaptación, o la naturaleza o grado de responsabilidad del puesto lo justifique.



Formato N° 11

Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percepción de otros ingresos del Estado

Por medio del presente, yo _____,
identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en

del distrito de _____, de la provincia de
_____ y Departamento de _____, declaro bajo
juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Si resultara ganador (a) del proceso de selección al que postulé y de vincularme laboralmente con OSITRAN, no podré percibir otro ingreso del Estado, salvo por función docente o dietas por participación en un directorio de entidades o empresas públicas. De configurarse dicha situación de excepción, informaré a la Entidad.

Nombre : _____

Documento de Identidad : _____

Firma : _____

Es obligatorio presentar el presente formato, caso contrario descalifica al postulante.

ANEXO 01



FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Jefatura de Contratos Portuarios
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	Especialista en Inversiones Portuarias
Dependencia jerárquica lineal:	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Dependencia funcional:	Jefatura de Contratos Portuarios
Puestos su cargo:	

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en lo referente a los trabajos que se efectuarán para la construcción de obras portuarias de los Contratos de Concesión que le sean asignados, reportando y coordinando con la Jefatura de Contratos Portuarios aspectos relacionados a la construcción, conservación y explotación de las obras asignadas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Supervisar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en lo referente a los trabajos que se efectuarán para la construcción de obras portuarias de los Contratos de Concesión que le sean asignados, reportando y coordinando con la Jefatura de Contratos Portuarios, aspectos relacionados a la construcción de las obras asignadas.
2	Revisar, evaluar y formular observaciones si es necesario, en lo referente a los Proyectos de Ingeniería de Detalle, ejecución del proyecto, control de cambios y/o modificaciones y liquidación y reconocimiento de la inversión final; así como de los informes de avance mensual, informes de levantamiento de observaciones, y de los informes especiales que presente el Concesionario y/o supervisor de obras contratado.
3	Verificar la correcta ejecución de las partidas de obra, conjuntamente con el supervisor, revisando los metrados de los avances realmente ejecutados, así como los rendimientos de obra.
4	Coordinar con los especialistas de la empresa supervisora, la debida presentación de los documentos y controles de obra, tales como controles topográficos, batimétricos, ensayos de concretos, aceros, granulometría, metrados, análisis de precios unitarios nuevos, planos de replanteo, pruebas de campo, controles de impacto ambiental, entre otros.
5	Verificar periódicamente el cumplimiento de la oferta técnica del supervisor en lo referente a los recursos humanos y logísticos ofrecidos, tales como personal técnico, administrativo y de apoyo, campamento, camionetas, equipos de cómputo, oficinas, laboratorios, requerimientos solicitados por OSITRAN, etc.
6	Velar en coordinación con la empresa supervisora, por el cumplimiento de las medidas de seguridad en obra, el correcto uso de los uniformes, charlas para evitar accidentes, correcta señalización, etc.
7	Revisar y emitir opinión de las valorizaciones mensuales que presente la empresa supervisora, en virtud del avance de obra, el calendario de ejecución y el cumplimiento de su oferta técnica – económica.
8	Otras funciones asignadas por la Jefatura, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con todas las instancias de la Entidad.
Coordinaciones Externas
Empresas Concesionarias, Empresas Supervisoras, Autoridad Portuaria Nacional y Consultores externos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Ingeniería Civil
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Requiere profesional? <input type="checkbox"/> habilitación	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):
 Con conocimientos en temas de gestión de proyectos y en concesiones o asociaciones público privadas.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
 Especialización en: gestión de puertos y gestión de proyectos de infraestructura de transporte.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc., etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones-				

EXPERIENCIA

Experiencia general
 Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
 Experiencia profesional no menor de seis (6) años

Experiencia específica
 A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en función o la materia:
 Experiencia profesional no menor de cinco (5) años en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes y/o puestos jefaturales y/o gerenciales en el sector público o privado.

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (Parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
 cuatro (4) años.

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
 Experiencia profesional en dirigir o supervisar obras de infraestructura portuaria.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí x No
 Anote el sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo





Anexo 02

DECLARACIÓN JURADA

Por medio del presente, yo _____, identificado
(a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en
_____ del
distrito de _____, de la provincia de
_____ y Departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO tener conocimiento y manejar lo siguiente, de acuerdo al perfil solicitado.

Marcar con un aspa.

Conocimientos	Básico
Conocimientos en temas de gestión de proyectos y en concesiones o asociación público privadas	

Lima,..... de..... 2017.

Firma

Es obligatorio presentar el presente formato, caso contrario descalifica al postulante.



ANEXO 03

**DECLARACIÓN JURADA
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA**

Por medio del presente, yo _____,
identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en _____
_____, del distrito de _____, de la provincia de _____
y Departamento de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO conocer y manejar los programas de Microsoft Office de acuerdo al siguiente cuadro:

Marcar con un aspa.

OFIMÁTICA	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)			
Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc., etc.)			
Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.)			
(Otros)			

Lima, de 2017.

Firma

Es obligatorio presentar el presente formato, caso contrario descalifica al postulante.